

# MENDOZA, 16 NOV 2011

## VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 10571/2011, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil propone se convoque a registro de postulantes para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Técnico en el Instituto de Mecánica Estructural y Riesgo Sísmico (IMERIS);

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que por Resolución Nº 122/2011-FI, se aceptó la renuncia del señor Federico Gabriel MARTINEZ, en el cargo de referencia.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

### En uso de sus atribuciones.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a registro de postulantes, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante Técnico de Laboratorios de IMERIS – Preparar material instrumental de Laboratorios para prácticas en las carreras de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º - Establecer las siguientes Condiciones Generales y el Perfil de Formación para el Ayudante Técnico solicitado por el Artículo 1º de la presente Resolución:

## Perfil de Formación

- Demostrar aptitudes para capacitarse en tareas de mantenimiento de equipos de laboratorio y para la solución de problemas prácticos inherentes al funcionamiento de los laboratorios.
- Demostrar aptitudes y predisposición para realizar tareas de apoyo técnico a las Cátedras de la carrera, que desarrollan trabajos de laboratorio y estudios experimentales.
- . Demostrar conocimientos y habilidades para la preparación de encofrados y armaduras de refuerzo, para la realización de soldaduras, corte de elementos metálicos, etc. y para la interpretación de planos.

ARTÍCULO 3º.-Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 21 y el 25 de noviembre del año 2011, en horario de 8 a 12, en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Parque General San Martín – Mendoza.

Resol. Nº **190** 



LINEAL ADMIN





//2.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente manera:

## **TITULARES**

- . LLOPIZ, Carlos Ricardo
- . QUIROGA, Eduardo Daniel
- . CRISAFULLI, Francisco Javier

## **SUPLENTE**

. SEGERER, Maximiliano José

ARTÍCULO 5°.- Disponer que la presente convocatoria se difunda a través de los avisadores de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 190

SECRETARIO ACADEMICO

IDE. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRER DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA